EXPDTE. Nº: 508/2014 - P.Com

AUTOR: GARRONE Juan Domingo, MARINAO Humberto Alejandro

EXTRACTO: A la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación, a la Federación Argentina de Municipios y al Instituto Nacional de Tecnología Industrial, su beneplácito y agrado por el convenio suscripto para la cooperación en el manejo ambientalmente racional de los neumáticos durante todo su ciclo de vida.

DICTAMEN DE COMISION
SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de **PLANIFICACION, ASUNTOS ECONOMICOS Y TURISMO** ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **su APROBACION.**

SALA DE COMISIONES

HORNE MIGUEL BALLESTER BARRAGAN BARTORELLI BERARDI GARRONE GEMIGNANI MENDIOROZ OCAMPOS RIVERO

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: **COMISION DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL.**

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 29 de Octubre de 2014